

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

## ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboración* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	3 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	3 5.50
Por un año (pago adelantado)	3 10.00
Número suelto . . . . .	3 0.20

## LA UNION

Minas, 25 Setiembre de 1881.

## Cosas olvidadas.

Tiempos pasados nos prometimos ver algo por que nos prometieron hacer mucho, y hoy pasamos á recordarlo para dar á comprender y saber que si lo se olvida por una fatal costumbre nosotros lo recordamos como una pesa dilla.

Se trató de proyectos y reformas que se daban ya casi como cosa hecha, un nuevo colega se puso á defender lo que no solos reclamábamos pero fué con tan poca suerte que, ni nos dimos por vencidos, ni consiguió vencernos, otras tareas nos distrajeron de aquellos asuntos y despues que caymos en el silencio nadie dijo una palabra.

A todo se imprimen unas evoluciones tan raras en la marcha organizada de aquí, que unas cosas ofuscan á las otras y dejamos otras sin terminar lo que imparte mucho para seguir adelante.

Sucede pues, como recordarán nuestros lectores que hicimos fuerza sobre aquellos abusos y de tantos felicemente uno se trató como se debía, fué la tabla y aun estuvimos algunos días, como se dice, comulgando con ruedas de molino, pero finalmente parece que sobre aquello se hizo algo y quedamos ahora viviendo en santa paz y en gracia de Dios, pero como por desgracia no todo se completa, hay algo que quedó por hacer y nos tememos de veras que así quede por toda una eternidad.

Se nos dijo, que se buscaba un medio á fin de refrenar los abusos que con su vida licenciosa ocaionaron las mujeres de mal vivir; esto que es lo mas fácil en todas partes, se hizo por lo visto insuperable aquí, dejemos esto porque hay tal vez motivos climáticos que nosotros ignoramos, aun cuando

nos parece que haya recursos bastante sencillos para evitar escollos á la juventud y desdorosos á los padres de familia.

Se dejó también sobre el tapete otra cuestión no menos seria y en proyecto: se trataba nada menos que de desplegar una cruzada contra el curanderismo. Ese propósito que es muy loable bajo cualquier punto que se mire, lo creímos desde un principio irrealizable y hasta imposible. Todas las razones que nosotros tenemos para opinar así, nos las callamos pero de todas no hay una que se nos pudiera combatir. Primero, porque por ahora no hay disposición bien intencionada y dispuesta y segundo los que escandalosamente con trabandean con el intrusismo se hallan bajo la protección de la Santa Hermandad; tiempo vendrá que seremos mas explícitos. Sea como fuere el caso es, que, el curanderismo infesta y corrompe todas las secciones y departamentos de campaña sin que hasta ahora se le haya ocurrido á ninguna autoridad tomar en serio una cosa que es por demás muy grave. Y lo que mas sorprende, por hacerse con el tono como de quien hace una gran cosa, es la disposición de que los médicos de policía revisen las boticas. Si el Superior Consejo de Higiene reflexionase un poco sobre esto, no podría menos que soltar la risa. Comprendemos lo que quiere conseguirse con esto, pero estamos seguros de que no se conseguirá nada de lo que se desea obtener. Ni con esto se disuelve el curanderismo, ni tan poco se logra mas prudencia en el servicio de la farmacia, ni se obtiene mas formalidad en el despacho, ni se verá ni mas ni menos escrupulosidad en la confección de medicamentos, ni otras y otras ilusiones que pueden formarse sobre aquellos inocentes que creen que basan ciertas exterioridades para que las cosas sean serias.

Esto sucederá como nos ha sucedido en la cuestión de la tan ruidosa niña ahogada que hasta ahora no podemos saber si fué ó no fué, si es ó no es si será ó no será y nada de extraño sería que no fuera porque es el tenor en que marcan generalmente en nuestro país los asuntos mas ruidosos.

Y en prueba de que nos arrebatamos con impetu en las impresiones de momento y despues caemos en el letargo, que la fuerza de intensa actividad la empleamos, á veces, al principio de nuestras cosas para caer en la inercia mas completa; todos sabemos la instalación de la Comisión de Salubridad la que se puso en movimiento no hace muchos días sobre una alarma de viruela, dejando atrás la inspección de las orillas donde existen focos de infección, desplegando energía reconociendo en los corrales de abasto las carnes y los ganados de algunos carnice-

ros que si no pueden causarnos enfermedades pueden muy bien descomponernos lo bastante para no componernos jamás. Todos recordamos lo que sucedió con la carne de que se abastecía el cuartel, cuyo asunto quedó terminado por la magnanimidad de la primera autoridad, pues bien aun cuando hay dia que existe allí alguna res medio pasable otros hay que tomariamos por gran favor pagar el dinero y no recibir la carne. No puede admitirse sobre esto la disculpa de que los tiempos estén malos, debe admitirse sobre esto una especulación fraudulenta y resinada que el pueblo sostiene por no tener un mercado y por nuestra reprochable tolerancia.

## Cartas á Trelles.

(1) En buena hora Manolito te escriba de cuando en cuando cuatro líneas que vi aun cuando fueran trescientas debieran a sustarte y por de contado te digo que no han de causarte temor ninguno ni quitarte tan solo un minuto de dormir.

Francamente autes y muy autes de resol tu te fastidiras coomigo lo he pensado mas de cuatro veces, y no es pensar poco en situaciones en las que menos se piensa porque todas mis dificultades eran en si yo podria alhigar y complacer tu gêño tan descontentadizo á la par que escaparme de tu rigurosa critica, porque en materias literarias no pasan por su tímiz con facilidad ni el Mico de Lepanto, ni Garcilaso, ni el mismo Lope de Vega. Pero abordé tal empre sasino con arte, con el corazon en la mano, menos mal en estos tiempos donde los corazones de los hombres cambiando de lugar han pasado al bolsillo y digote en la mano porque me encimismé en pensar si lo que haría podria salir bien pero despues de meditado aun que poco me di por convencido de que había de ser cosa buena. Tu que llegas ya á casi viejo, con perdón de la edad sea dicho, recordarás que en tiempos algo lejanos eran muy escasos los hombres que sabian leer y muchisimos menos los que sabian escribir y de estos aun eran escasos los que se atrevian á hacerlo: hoy ha cambiado completamente al revés: se lee mucho y mal y se escribe demasiado y peor y eso consiste en que los que antes se atrevian á escribir hoy no lo hacen y los que antes loian con dificultad hoy se han metido sin ru bor ni repto á Dios ni á los hombres á dar á la prensa todo gênero de monarachos. Debe admirarte hoy misma esa preocuidad nsombrosa de los muchachos que nacen viejos doctos y sabios como si hubiera fábricas especiales que los hicieran por encargo pues en la edad en que nosotros y otros con trabajo aprendiamos sin entender la doctrina cristiana y haciamos palo de

(1) *El respeto que me merece la persona á quien dirijo estas cartas no lo menoscaba el tratamiento familiar que le doy por exigiéro el estilo en que están concebidas, el subíá disculparlo.*

aquellos clásicos cartapechos, hoy en que la misma edad nos inunda de elocuencia, y entre un jergo de trompo y pelota nos endilgan un discurso como quien da hilo á la cometa sin que por eso deje de entreteñerte en amores infantiles y tieren el taco que es un primor, las virtudes nacen con los vicios gracias el moderno sistema de enseñanza, q' nos obligará á volver á la escuela y recibir lecciones de entre biberon y pañales. Parió el otro dia mi mujer un niño, y lo primero que soltó fueron unas endechas, como comprenderás no tenía barba y me pidió novia, era varón y se puso á hacer le una arengá á la partera retandola por haber dejado el ombligo corto tanto hizo que creí era el espíritu del inmortal Varela encarnado con un muchacho, ¡Jesus que prodigio!, un militar asistió á la fiesta y si no le obligó á que guardase el secreto hoy sería mi hijo un coronel con nodrizo, que al paso que vamos bien pueden tocarse los estremos. Ya has visto pue es mi muy querido Manolito que en materias de enseñanza vamos á paso redoblado. Los que ahora nacen y los que hace poco nacieron, bien podrán tenerse por felices y orgullosas las madres que los dieron á luz, y al bautizarlos dejense de asfjos martirio ronales ó ministros que esta será la misión con lo que habrán venido á la tierra. Eso me acuerda un caso que si no es gra cioso es cierto y que de pelo venia aquí en estas circunstancias. Hallabame empleado de portero en la Universidad de Paris, cuando se presentó un gascon solicitando matrícula para la facultad de letras, preguntole el encargado para q' estudiaba y contestó q' para catedrático, sorprendiéndole el encargado y mirándolo de alto á bajo le contestó: ¿quiere aprender á leer los burros ahora? no señor, replicó el aspirante son los burros los que quieren enseñar.

Querido Manuel verás cuanto tela tengo que tejer para contarte cosas buenas que tu genio gaditano sabrá darles el lustre que yo no puedo imprimirlas y en otra carta te hablaré de aquel celeberrimo autor de la María y otras producciones que si no le han dado mérito le dan bucólica que es lo mejor, y de algo mas bueno que pasa por aquí debo contarte y eso lo sabrás á vue tu de correo,

Tu amigo

Bonifacio Malvino

Orillas del Pactolo Sacco del año del can grejo.

## Gacetilla.

En Buenos Aires se sancionó la ley que autoriza el juego de la lotería, cuyo producto se destina á los establecimientos de beneficencia.

Telégramas anuncian que el 17 salió de Rio Janeiro el paquete d' la mala real inglesa Duoro, trayendo de Lóndres 50000 libras para el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Neva, de la misma compañía, zarpó el

9 del corriente de Southampton, conduciendo 96,000 toneladas oro en plancha, destinadas a la casa de moneda, y trae ademas mas otras 50,000 toneladas para el mismo buque.

La cuestion del camino de Treinta y Tres, se hace dia a dia tan chocante como ridículo, y tan enojosa como altamente reprochable. Esta cuestion se ha convertido en un ardor insolente al público que reclama lo que le pertenece y en un seísmo que sacudirá a una corporación que no debe transigir nunca contra la dignidad.

Comente el público como merece. Despues que el señor Alonso se separó de la opinión de los péritos, pasa el asunto al Juez de paz de nuestra sección, pues bien, este, da un dictamen a favor de los vecinos, pero el acta que debía ser firmada por él y tres testigos no la firman mas que un hermano del juez de paz un vecino quedando inválid el acta no tan solo por esto sino por la firma que presenta en ella el hermano del propio juez, que por las generales de la ley queda excluido de ser testigo. Visto esto, la Junta como se comprende no puede resolver nada, y el asunto queda en pie.

Que dice el pueblo y que decimos nosotros, que un miembro de la junta hace de tremoista en este asunto y que se pretende aburrir a los solicitantes y al público con estratagemas que todo el mundo conoce comprende y recrimina.

He aquí las consecuencias de ingerir en estas corporaciones administrativas personas de ninguna capacidad y solo por su posición material que engreiden como el asno cargado de reliquias se envanece por su propia ignorancia, sirviendo de estorbo a los demás. Si el miembro que entorpece este asunto es el que el público señala nos parece ver la reproducción de aquel cuento del asno cargado de tesoros que perdía la dad en tirar coches.

La mayoría de la junta debe tomar ya con mas seriedad este caso bochornoso y combatir como se debe a ese colega que se esmera en hacer oposición al sentido comun de lo contrario se espone a dar un espectáculo nada honroso para una corporación notable si los solicitantes como intentan hacerlo seueden en forma al ministro correspondiente.

El jueves por la noche apareció un insolente pasquín contra una persona de esta Villa que se le supone redactor de *La Prensa*.

Proceder tan sumamente ruin nos evita todo comentario.

Un vecino de nuestro departamento escribe a *La Razón* lo siguiente:

Sacate de Olímar, Setiembre 11 de 1881  
Señor director de *La Razón*

«Hago saber a usted que el dia 9 del corriente mes, el comisario de esta sección 7<sup>ta</sup> don Eduardo Olivera, se trasladó a la barra del Prado, Departamento de Cerro Largo, paraje algo distante, y aprehendió a un individuo sospechoso y sobre quien hay indicios de ser uno de los autores de un doble crimen que se cometió en esta sección.

Los infelices asesinados eran dos trabajadores que buscaban la vida en el ramo de hojalatería.

El comisario Olivera ha traído también algunas herramientas que se encontraron en poder del preso y que tal vez sirvan para el esclarecimiento de ese crimen que tanto terrorizó a este vecindario.

Advierto a usted que estos asesinatos fueron perpetrados en épocas en que el señor Olivera no era comisario de esta sección.

Trasmito a usted estos datos para que si usted tiene a bien darles publicidad lleguen a conocimiento de las familias de las víctimas.

mas que, según dicen, viven en el departamento de Durazno.»

S. S. S.  
N. N.

Leemos en *El Comercio* de Fray Bentos: Para dar una idea de la gran mortalidad de ganado vacuno basta este solo dato: en una sola casa de esta sección, tiene pronos para embarcar para Montevideo tres mil cuyos vacunos y comprados otros tantos que no le han sido posible reunir aun por falta de medios de transporte.

Cuanto antes nos ocuparemos detenidamente de las importantes razones que tuvo el joven Lorenzo Roch para salir del Juzgado.

Esperan un poco que verá cosa rica. ¡Pobre Minas!

Ha sido aceptada por el superior gobierno la propuesta que la Junta E. Administrativa presentó para que se nombrara un inspector de alambrados.

El pensamiento es útil pero será muy peligroso si no se nombra una persona de toda cocción y honradez, esperamos que con esto no prevalecerán las amistades y las influencias.

Los pueblos libres se hallan en estos días de gran lata. El ciudadano general Garfield Presidente de los Estados de la Unión ha fallecido.

Todos conocemos la causa y como a ciudadanos que nos unen iguales convicciones políticas que los de aquel gran pueblo, se enluta nuestro corazón y dirigimos nuestro pesame a la primera nación del mundo.

El *Heraldo* publica una nueva correspondencia de Buenos Aires, en que su autor confirma todo lo que ha dicho respecto a la participación del doctor Aguirre en los asesinatos.

Luego dice:

«Don Aurelio B.<sup>ro</sup>, persona de primera magnitud en la revolución blanco latorrista, fué a ofrecerle al Dr. D. José Ellauri la Presidencia de la República Oriental, pidiéndole prestase su nombre para llevar la revolución con una bandera simpática.

«El doctor Ellauri rechazó las proposiciones de Berro, de un manera absoluta y en una forma que no dejara duda alguna a los blancos de la consecuencia política del doctor Ellauri, para con el Partido Colorado.»

La *Italia Nueva* se ha presentado en estos días de festividad política de su nación con una alegoría tan significativa como bien acertada y elegante. A su vez el *Bien Público* ha correspondido con un magnífico retrato de Leon XIII adornado de subtiles y escondidas inscripciones.

Ha sido nombrado oficial 2º de la Gefatura Política el apreciable joven don Lorenzo Roch.

EL CONSEJO DE HIGIENE A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Estando demostrado por las estadísticas y los progresos de la ciencia, que el medio mas seguro y efectivo de preservar de la viruela, ó de atenuar la intensidad de sus efectos, es la vacunación y revacunación cada ocho ó diez años, el Consejo de Higiene ha creído que debe dirigirse al público, pidiéndole en nombre de sus propios intereses, aconsejando la vacunación y revacunación, como el medio mas cierto y efectivo de evitar el contagio, y desarrollo epidémico de la viruela; y con el fin de contrarrestar las preocupaciones de la ignorancia, creémos necesario formular las siguientes proposiciones, como verdades adquiridas para la ciencia, y universalmente aceptadas.

1º La vacunación durante una epidemia

de viruela, lejos de provocar el desarrollo de la enfermedad en el individuo vacunado, se lo impide efectivamente.

2º La vacunación hecha a un individuo que ya tiene en incubación el germen de la viruela, contribuye poderosamente a atenuar la intensidad del mal.

3º En el caso, poco frecuente, que la viruela ataque a un individuo vacunado, los efectos del mal serán notablemente menores, que en aquel que no lo estuviese.

4º Esta atenuación de los efectos del mal, será tanto mayor, cuanto más próximo esté el individuo de la época en que se vacunó ó revacunó.

5º Despues de transcurridos algunos años, los efectos de la vacunación van disminuyendo, pudiendo llegar a extinguirse en algunos individuos, por lo que se hace necesaria, la revacunación cada ocho ó diez años, como medio de preservarse mas efectivamente de tan terrible enfermedad.

Por orden del Consejo.  
Diego Pérez.  
Vocal Secretario.

Leemos en *La España*:  
«Nos consta que el doctor Pérez Gómez, Ministro Plenipotenciario de la República, en la Confederación Argentina, ha establecido reclamaciones a aquel Gobierno, sobre la internación de algunos emigrados orientales considerados conspiradores contra el Gobierno que nos rige.

No sabemos hasta que punto, ni en qué condiciones el Gobierno Argentino, atenderá las reclamaciones del doctor Pérez Gómez.

En Tucumán fué batido un grupo de correntinos y entrerianos al mando de un capitán Quinteros y procedente de territorio brasilero.

Esa gente se decía latorrista, pero se la juzga vaquista. Hubo muertos y heridos.

Habilitación Plana Mayor Pasiva—Se paga la cuota de los interesados que este repartición, principiará a pagar el presupuesto correspondiente a Agosto ppdo. el martes 27 de corriente.

Montevideo, Setiembre 22 de 1881.

Juzgado Ldo. Departamental  
CARGO DEL DR. D. E. J. ARÉCHAGA

—Día 23—  
Marcha Echeveste (Criminal)—Testamentaria del Puerto—Osorio con Osorio—Testamentaria M. Macho—Testamentaria Aram billete.

—Día 24—  
Osorio con Osorio—Testamentaria Aram billete—Silvera con Silvera—Izurco Pastori con Ruiz—Puerto con Almundo—Gistro con Aguirre—Testamentaria Silvera—Casian Melgar (criminal)  
Domingo Lenzi  
ESCRIBANO PÚBLICO

El general Santos ha sido obsequiado con un cuadro para retratos artísticamente cincelado en bronce por el señor D. Gregorio Carate, hijo de las provincias vascongadas, residente en Montevideo.

Se dice que el Gobierno pedirá a las Cámaras que en el futuro presupuesto disminuya el número de Jueces Letrados Departamentales.

Según un diario riograndense, el coronel Latorre, al retirarse de Pelotas, dijo: «No creí que el gobierno imperial usase con migo del procedimiento que ha usado; pero yo me he de vengar. Cuando asuma la Presidencia de la República Oriental, le mostraré lo que soy y lo que valgo.»

AVISOS

A V I S O .  
Se vende una casita de media agua, tiene una pieza de seis varas de largo por cuatro anchas con un sitio de 25 varas de

frente por 50 de fondo, situado en la calle de los Tapas, núm. 112. Para tratar, verse con la viuda de D. Aniceto Almada, 18 de Julio, esquina Sarral.—Mines.

Junta E. Administrativa  
del Departamento

A V I S O O F I C I A L

Citáns a los herederos de D. Cayetano Corrales para que se presenten en la Secretaría de la Corporación a ser notificados de la vista del señor Fiscal de Hacienda, en el expediente que siguen sobre propiedad de un terreno, señalándoseles el plazo de treinta días para efectuarlo.

Mines, Setiembre 17 de 1881

Por orden de la Corporación

El Secretario

O T R O

Citáns a los herederos de D. Pedro Ramos, para que se presenten en la Secretaría de la corporación, a ser notificados de la vista del señor Fiscal de Hacienda, en el expediente que siguen sobre propiedad de un terreno señalándoseles el plazo de treinta días para efectuarlo.

Mines, Setiembre 17 de 1881.

Por orden de la Corporación

El Secretario

Asociación Española  
de Socorros Mutuos

A V I S O

La Secretaría de esta Sociedad está abierta, por ahora, de 7 a 12 ó nueve y media de la mañana, todos los días para lo que con ella se relacione.

Calle Treinta y Tres núm. 61.

Jabonería

A los señores comerciantes  
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento participa a los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la campaña que acaba de abrir su depósito de **jabón y velas** en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciben, a todas horas del día, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber elogiar la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con los fabricantes de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleado un gran capital para tener suido todo el año.

Mines, Setiembre de 1881  
Bernardo Garat

Juzgado Letrado Departamental

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Emilio Jiménez de Aréchaga y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan F. Birber, a fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos.

Mines, Setiembre 5 de 1881

Domingo Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO

Juzgado Letrado Departamental

A V I S O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Nicolaz Herrera a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Mines, Setiembre 3 de 1881

Domingo Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO

Comisión de Salubridad

A V I S O

Se previene al público que desde esta fecha se inoculará gratis la vacuna en casa del Sr. Médico de Policía Dr. don José Garmendia, situada en la calle 33, n.º 178, los días martes, jueves y sábados de 12 a 2.

Se recomienda a las familias la vacunación de aquellos niños que no lo estuvieron, en vista de los frecuentes casos de viruela habidos en la Población.

Minas, Setiembre 10 de 1881

Con autorización  
Pedro B. Castro  
Secretario

A V I S O

Con fecha primero de Agosto próximo pasado he vendido a D. Francisco Y. Garmendia mi establecimiento de Farmacia que poseía en la plaza Libertad de esta Villa, quedando perteneciendo los débitos y créditos de la casa, anteriores a la venta.

En prueba de conformidad firma conmigo el señor Garmendia.

MINAS, SETIEMBRE 5 DE 1881

Urbano J. Moreno

Francisco I. Garmendia

Fotografía Oriental

Fitz - Patrik y Rodriguez  
M I N A S

Todo el que quiera obtener un buen retrato de cualquier clase y dimensión, debe dirigirse a este establecimiento donde será servido a satisfacción por un médico precio 86 Calle Cebollat 86

A los Comerciantes de Campaña

Se ofrece un jóven inteligente en el ramo de almacén, tienda y ferretería, la persona que lo necesita podrá dirigirse en esa Impronta.

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales a la numerosa clientela de la casa en particular y a todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, a precios más bajos, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especialidades, todas legítimas, sanguíneas, amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indigestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de día como de noche.

Llevará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la compañía

Francisco I. de Garmendia

José M. Elorza

Se hallaba en el Tuyú (Buenos Aires) su hermano José que vive en Minas deseará saber su paradero.

Se suplica esta transcripción de este aviso a La Nación Española de Buenos Aires.

Se desea saber

El paradero de don Julian Subia, se presume que vive en el Departamento de la Colonia. La persona que pueda dar noticia de su residencia puede comunicarlo a Juan José Subia - Muñoz.

Se ruega a El Orden de la Colonia y El Pueblo del Carmelo la reproducción de este aviso.

LATORRE  
INVADIÓ  
SE VENDE

Una fracción de campo propia para la branca de trescientas treinta y ocho casas, situado en Siles Chicho, dicho campo es conocido por de la testamentaria de Aboley, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegui y en Minas, en la platería de Pérez y Montegui, calle 18 de Julio.

A los Estancieros

Me permito recomendar a los dueños de ganadería las nuevas Marcas Adicionales del sistema «Blanco» presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo a los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnífica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, n.º 11, donde se reciben suscripciones.

Sueldos

DE  
GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una justa comisión.

Para mas informes ocurrirán en Minas, a D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentes a Rigada y C.º

Joaquín Soba

225 - calle de Canelones - 225

M O N T E V I D E O.

Oficina de C. Directa

del  
DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárlos Sollier.

Hemeterio Rigada  
Tienda, Almacén y Ferretería  
Surtido especial en artículos de dichos ramos  
calle Florida, frente al Colegio de las Hermas

Juan Busto

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

P A R T E I I I E R M I N O

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —  
FERRETERIA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tienda



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Esómago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto ortaleciendo el Síntoma y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frote con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descuido engañoso.

Se avisa a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Pildoras y el Unguento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicar los pormenores, inmediatamente hará formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recomendará liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de

HIERRO

DULCIFICADOS

del doctor Blanport

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio más eficaz como confiesan los médicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión más endebida ó que son delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja notable bajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A siquies, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

MODO DE TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y van aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro.)

Dr. Blanport (París)

PREPARACIONES DEL Dr. BLAN

PORT.

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionada con el jugo del árbol Guliame, Jarabe del Dr. Blanport, contra las pulmonías y los convulsos.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Gualame.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante más suave, conocido hasta la y.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

Arbol de

GUBMÈ

POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GU BUME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo orígen es debido a la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una frasca y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

Su autor Dr. BLANPORT

— (PARÍS)

Se venden en todas las BOTICAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE

MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Nuevo

Minas, Diciembre 12 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio. Especialidades en toda clase de bebidas.

Se hacen ramales para obsequios.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA Almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BBBOW

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y  
TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

**D. Ignacio E. Fernandez**

Jefe Político—plaza Libertad

**Dr. D. E. G. Aréchaga**

Juez Ldo. Departamental

Calle Maldonado núm.

**Doctor D. Manuel Matos**

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

**José A. Sanchez**

Escríbano Público—25 de Mayo.

**Isidro Helguera**

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Puerto Hermanos**

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Florentino Helguera**

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doria**

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doria, hijo**

Carnicería—calle de Solis.

**Manuel Fernandez**

Tienda y Almacén—calle Marmara

**Juan Duaso y Ca.**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Figini Hermanos**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Belisario Medina**

Baratillo de artículos de Tienda y mercería. plaza Libertad.

**Chape Hermanos**

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

**Augusto Varene**

Hotel Francés—18 de Julio.

**Es evan Belou**

Calígrafo, calle de Olimar núm.

**Antonio Drago**

Cajonería fúnebre y Carpintería—Calle de la Plata.

**Isidro Escudero**

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

**Gabino Perez**

Pielería y joyería—Calle 18 de Julio.

**Antonio Juanicó**

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

**Jalme Valdés**

Zapatería—Plaza Libertad.

**Francisco V. de Garmendia**

Botica—Plaza Libertad.

**Eugenio Fourcade**

Procurador—Calle 25 de Mayo.

**Lucas Requena**

Procurador, calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

**Dr. D. Cayetano Borda**

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la señora Doña Martina Nogues.

**Manuel Trelles**

Escríbano público y Procurador. Fisca calle Florida

**José Gómez**

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de Ignacio Berraondo.

**Carlos Ladraché**

Tienda, almacén y barraca maderas. Calle Cebollati.

**Cayetano Umpiérrez y C**

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

**Berdardo Garat**

Jabonera, calle 33.

**Guillermo Farnochia**

Barbería, calle 18 de Julio esquina Olimar.

**Erik Patrik y Rodrigues**

Fotógrafo, calle Cebollati, 86.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESOFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio—  
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Esta Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i aseco.

Pedro Sanchez

Babrería, 18 de Julio.

**José Ramos**

Agrimensor, 25 de Mayo

**Dr. don Santiago Giralt**

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

**Carlos Sollier**

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

**Marcelino Helguera**

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

**Antonio Rosés**

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del país, Marmarajá

**Cayetano Collot**

Almacén—Calle Marmarajá.

**Emeterio Rigada**

Tienda y Almacén—Calle Florida

**Leonardo del Puerto**

Agente de marcas del sistema Banco

calle 18 de Julio—Minas

**Esteban Dalfó y Ca.**

Panadería—Calle Marmarajá

**Benito Perez**

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo

Real de Olimar Grande

**Doctor D. Felipe Garzo.**

Médico—Calle Solis esquina Cebollati

**Inocencio Mondivil**

Procurador, liquidador y balanceador de todo sus servicios al público.

calle Cerro Largo, nº 51, esquina á la calle de Montevideo.

**Ignacio Abad**

Librería y Fábrica de cigarrillos negro plaza Libertad.

**Hilario Cano**

Carpintería y cajonería fúnebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el paño y candeleros, todo gratuito.

**Sixto Bevilacqua**

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

**Guillermo Farnochia**

Barbería, calle 18 de Julio esquina Olimar.

**Librería Nacional**

DE

**BARREIRO Y RAMOS.**

25 de Mayo, esquina Cimarras.

**MONTEVIDEO**

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

**La Ilustración Española y Americana**—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un número todos las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

**Ignacio Abad**

PLAZA LIBERTAD—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento pertenece al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote: El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.